

Fecha 17.11.2015	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Va Senado por avalar ley de transparencia

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, afirmó que en los próximos días, junto con otros grupos parlamentarios, saldrá la Ley Federal de Transparencia que homologará los procedimientos de acceso a la información de los Poderes de la Unión, órganos autónomos y entidades federales.

“Las líneas generales en favor de la transparencia ya están trazadas, el reto es lograr la armonía adecuada en las leyes en la materia para que sean una herramienta en favor de la modernización de nuestras institucio-

nes, y evitar caer en una omisión que anule el esfuerzo que han iniciado el Ejecutivo y el Legislativo”, aseguró el también presidente de la Junta de Coordinación Política.

Desde el 3 de noviembre las comisiones unidas del Senado: Anticorrupción, Gobernación y Estudios Legislativos Segunda alistan un dictamen de la Ley Federal de Transparencia, en el cual destacan nuevas obligaciones para el Poder Ejecutivo, Legislativo y Poder Judicial.

Por separado, los presidentes de la Comisión Anticorrupción y de Estudios Legislativos Segunda, Pablo Escudero (PVEM) y Alejandro Encinas, respectivamente, comentaron que

mañana las comisiones unidas se reunirán para discutir el dictamen.

Escudero aseveró que hubo cambios en favor del dictamen en los que se incluyeron a los sindicatos y partidos políticos como nuevos sujetos obligados.

“Estamos convocados a las 9:30 [horas] para votarlo y subirlo al pleno de primera lectura, y posteriormente sacarlo en el pleno probablemente el jueves”, explicó.

Consideró que se trata de un dictamen “muy superior” al que presentaron en su momento PRI-PVEM, PAN y PRD. “Va a ser una excelente ley la que vamos a tener”, adelantó el senador Escudero. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El senador Emilio Gamboa Patrón (PRI) considera que el reto para consolidar esta norma es lograr la armonía adecuada en su reglamentación.

